

26/ 208.342-09	CRISANTOS HOYOS IGLESIAS, de Logroño.- R-88-878-30 febrero 1.987 R-88-879-31 abril a agosto 1.987	16.265,— 81.426,—	26/ 208.805-84	JOSÉ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de Logroño.- R-88-937-89 enero a diciembre 1.987	135.422,—
26/ 208.397-64	CARLOS GARCIA CASEZON, de Villamediana.- R-88-884-36 enero a diciembre 1.987	195.422,—	26/ 208.830-12	HEREDERO DE HELIODORO FERNANDEZ NAVARRO, de Logroño.- R-88-975 enero a julio 1.987	113.995,—
26/ 208.544-17	ÁNGEL CASTILLO SEÑAL, de Logroño.- R-88-895-47 enero a diciembre 1.987	195.422,—	26/ 208.867-26	ALBERTO ERICSON PERREA, de Logroño.- R-88-945-00 enero a diciembre 1.987	135.422,—
26/ 208.577-50	PEDRO MATEO RUIZ, de Corera.- R-88-901-53 enero a diciembre 1.987	135.422,—	26/ 709.024-74	ANTONIA WILLAFRAN GONZALEZ, de Logroño.- R-88-736 abril a junio y agosto a diciembre 1987	130.281,—
26/ 208.587-60	MELCHOR RUIZ PEÑANA, de Logroño.- R-88-903-55 enero a diciembre 1.987	195.422,—	26/ 710.635-62	ITZIA IBARRURDI RODRIGUEZ, de Logroño.- Notific. descub. 28/558 Diferencias enero 1.988	703,—
26/ 208.595-69	PAULINO SALGADO GAINZA, de Logroño.- R-88-905-57 enero a diciembre 1.987	195.422,—			
26/ 208.630-06	FRANCISCO MIGUEL LIPE, de Logroño.- R-88-911-63 enero a diciembre 1.987	195.422,—			
26/ 208.631-07	MANUEL PERALES MARTINEZ, de Logroño.- R-88-912-64 enero a diciembre 1.987	195.422,—			
26/ 208.706-82	BENITO RUIZ BENITO, de Logroño.- R-88-916-68 enero a diciembre 1.987	195.422,—			

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio, conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 1 de septiembre de 1988.— El Tesorero Territorial.

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ALESANCO

*Exposición pública de la memoria valorada de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable y saneamiento en la calle del Prado*  
III.C.1202

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 1988, la Memoria Valorada denominada "Ampliación de abastecimiento de agua potable y saneamiento en la calle del Prado de Alesanco (La Rioja)", redactada por el Arquitecto Técnico D. Javier Pérez Bezares en julio de 1988, se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinada en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Alesanco, 31 de agosto de 1988.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE NAJERA

*Convocatoria para la constitución de una Asociación Administrativa de Contribuyentes*  
III.C.1203

Siendo procedente la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes para la aplicación de Contribuciones Especiales por la ejecución del proyecto de "Renovación de redes y pavimentación de 9 calles y 3 plazas en Casco Antiguo 2ª Fase", incluida en el Plan Regional de 1988, al darse la circunstancia prevista en el art. 225-1º del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por la presente se convoca a los contribuyentes afectados para que puedan solicitar la constitución de la mencionada Asociación, durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Nájera, 31 de agosto de 1988.— El Alcalde.

*Exposición pública de la Ordenanza sobre Honores y Distinciones*  
III.C.1204

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de agosto de 1988, la Ordenanza sobre Honores y Distinciones, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 30 días, durante los cuales podrán presentarse las sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes, elevándose el acuerdo a definitivo en el supuesto de que no se produzcan éstas.

Nájera, 30 de agosto de 1988.— El Alcalde.

*Exposición pública del expediente 1/88 de Modificación de Créditos*  
III.C.1205

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 29 de agosto de 1988, el expediente nº 1/88 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal de 1988, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, elevándose el acuerdo a definitivo en el supuesto de que no se produzcan éstas.

Nájera, 30 de agosto de 1988.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

*Exposición pública del expediente 1/88 de Suplementos de Créditos*  
III.C.1206

En la intervención de esta Entidad, se halla expuesto al público el expediente de suplementos de crédito nº 1/88 que afecta al vigente presupuesto, aprobado por la Corporación en fecha 1-9-88.

Las reclamaciones y sugerencias se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones, quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Santurdejo, a 1 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

*Exposición pública del proyecto de Estatutos de la Mancomunidad del Oja-Tirón para la prestación del servicio de recogida mecanizada de residuos sólidos urbanos*  
III.C.1207

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 1 de septiembre del presente año, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Estatutos por los que se regirá la Mancomunidad, en trámite de constitución, del Oja-Tirón para la prestación del servicio de recogida mecanizada de residuos sólidos urbanos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto del Gobierno de La Rioja 22/1988, de 27 de mayo, se expone al público el referido proyecto de Estatutos y el expediente de su aprobación. Durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrá consultarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentarse las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

San Vicente de la Sonsierra, a 2 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

*Exposición pública del proyecto de captación, abastecimiento, depósito regulador y primera fase de distribución y saneamiento en Aldeanueva de Cameros*  
III.C.1201

Aprobado por la Corporación el proyecto titulado Captación, abastecimiento, depósito regulador y primera fase de distribución y saneamiento en Aldeanueva de Cameros, redactado por el Ingeniero industrial Don Luis M<sup>a</sup> López González, se expone al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días a efectos de presentación de reclamaciones.

Villanueva de Cameros, 30 de agosto de 1988.— El Alcalde.